



Oficio SA-DG-149/2018

C. RAFAEL SERNA SANCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito informarle que, en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 06 de marzo del presente año, el Republicano Ayuntamiento aprobó lo siguiente:

ASUNTO	VOFICACIÓN
Dictamen número CHPM 15-18/007/2018/DE } <i>ALMB</i>	Aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.
Dictamen número CHPM 15-18/009/2018/DE }	Aprobado por unanimidad con 12 votos a favor y 1 ausencia al momento de la votación.
Dictamen número COP/2015-2018/046/2018	Aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.
Dictamen número COP/2015-2018/047/2018	Aprobado por unanimidad con 12 votos a favor y 1 ausencia al momento de la votación.
Dictamen número COP/2015-2018/048/2018	Aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.
Dictamen número COP/2015-2018/049/2018 y CDC 15-18/005/2018	Aprobado por unanimidad con 12 votos a favor y 1 abstención.
Expediente administrativo número NAR 29445/2017	Aprobado por unanimidad con 12 votos a favor y 1 ausencia al momento de la votación.

Serna

De la misma manera, le comento que en esta misma fecha se envió por medio del correo institucional de este Municipio, los dictámenes antes referidos.

Hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos y trámites legales que haya a lugar, sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 San Pedro Garza García, N.L., a 06 de marzo de 2018

C.P. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN SEPÚLVEDA
 DIRECTOR DE GOBIERNO

RECIBIDO
 08 MAR 2018 10:53
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y
 TESORERÍA MUNICIPAL
 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
 DIRECCIÓN DE INGRESOS

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y
 TESORERÍA MUNICIPAL
 EGRESOS**
 8 - MAR 2018
RECIBIDO
 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

Dirección de Gobierno
 Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n Planta Baja
 San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200
 Conm. (81) 8400.4400 Ext. 4705, 2051y 4405
 www.sanpedro.gob.mx



**C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L., en fecha 02- dos de febrero del año en curso, nos fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen, documentos signados por el C.C.P. **Rafael Serna Sánchez** en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, relativos a la autorización de la **Primera Ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2018-dos mil dieciocho**, por lo que esta H. Comisión tiene a bien emitir el presente DICTAMEN, para cuya redacción tomó en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha del 05- cinco de diciembre del 2017-dos mil diecisiete, en la primera sesión ordinaria del mes de diciembre el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018-dos mil dieciocho por la cantidad de **\$2'900, 470,021.18 (DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL VEINTIÚN PESOS 18/100 M. N.)**.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de los Objetivos previstos en el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018 es necesario dar la suficiencia presupuestal en el PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRIMERA MODIFICACION las OBRAS, PROGRAMAS Y GASTO DE OPERACIÓN, autorizados en el PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 TERCERA MODIFICACIÓN que al 31 de diciembre de 2017, se quedaron comprometidos, en ejecución y por ejercer.

TERCERO.- En sesión de cabildo celebrada el 30-treinta enero de 2018-dos mil dieciocho, en cumplimiento a la LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL y CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS se aprobó el DICTAMEN CHPM15-18/005/2018/DE relativo a la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017**, en los cuales, el informe ESTADO DE INGRESOS RECAUDADOS, PROGRAMA Y SUBPROGRAMA refleja ingresos adicionales por **\$525,662 (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N)** , y el ESTADO DE EGRESOS POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, SECRETARIAS, reporta **\$977,887 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N)** de variación favorable al presupuesto de egresos, siendo esta derivada de las OBRAS, PROGRAMAS Y GASTO DE OPERACIÓN que se quedaron comprometidos, en ejecución y por ejercer al 31 de diciembre de 2017.

CUARTO.- El AUDITOR INDEPENDIENTE BDO Castillo Miranda y Compañía, S.C., en el informe emitido en fecha 18- dieciocho de enero de 2018-dos mil dieciocho, comunica que ha auditado los **Estados Financieros al 31-treinta y uno de diciembre de 2017-dos mil diecisiete**, los que presentan razonablemente, todos los



aspectos de la situación financiera del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y en la nota 4- Efectivo y equivalentes de efectivo reporta la existencia \$1,119,027.00 (UN MILLÓN CIENTO DIECINUEVE MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), por lo que se da cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a la solicitud de AMPLIACION PRESUPUESTAL al PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.

QUINTO.- La primera ampliación al PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, es por un monto de \$477,336,001.36 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL UN PESOS 36/100 M.N.) y se compone de la siguiente forma:

Descripción de Programa, Gasto e Inversión:	AMPLIACIONES	DISMINUCION	OBRAS 2017-16 EN PROCESO	ORD. COMPRA- COLOCADAS	REQUISICIONES- COMPROMETIDAS	TRASPASOS	PRIMERA AMPLIACION
- SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00		0.00	1,958,035.93	126,338.30	-4,614,801.69	-2,630,427.45
POLICIA			0.00	141,043.61	53,069.10	4,616,623.68	4,610,736.39
SEGURIDAD PUBLICA			0.00	228,078.91	58,700.00	2,435,344.00	2,722,122.91
TRANSITO Y VIALIDAD	0.00		0.00	1,588,913.41	14,569.20	-11,066,769.37	-10,063,266.76
- INFRAEST. Y SERV.PUBLICOS	6,984,358.09		0.00	13,974,603.84	9,685,501.98		30,644,363.89
#JAGEN URBANA	961,295.68		0.00	7,872,382.41	0.00		8,833,678.07
INFRAESTRUCTURA	355,922.60		0.00	3,401,179.55	222,483.34		3,979,590.69
LIMPIA, ALUMB. Y VAS PUBLICAS	5,491,639.63		0.00	2,661,495.39	9,463,013.62		17,616,148.64
SOPORTE OPERATIVO	175,500.00		0.00	39,446.49	0.00		214,946.49
- DES. SOC., EDUCACION Y CULTURA	4,024,847.10	-794,720.92	0.00	4,241,034.65	442,777.78		7,913,938.49
CENTROS CIVICOS Y DE DESARROLL			0.00	0.00	59,295.62		59,295.62
DEPORTES	27,840.00		0.00	1,938,587.09	123,804.39		2,090,231.48
DESARROLLO ECONOMICO			0.00	819,232.97	11,354.95		830,587.92
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA	2,528,350.00	-794,720.92	0.00	506,976.73	66,652.40		2,305,258.21
EDUCACION			0.00	508,334.95	160,000.00		668,334.95
ESPACIOS CULTURALES	1,470,657.10		0.00	467,602.81	21,670.40		1,960,230.31
- PARTICIPACION CIUDADANA	25,000.00		0.00	305,381.85	532,300.04		862,681.89
PARTICIPACION CIUDADANA	25,000.00		0.00	305,381.85	532,300.04		862,681.89
- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBL.	2,680,800.00		0.00	2,675.20	0.00		2,683,375.20
CONTROL URBANO	2,680,800.00		0.00	1,792.20	0.00		2,682,592.20
OBRAS PUBLICAS			0.00	783.00	0.00		783.00
- PREVISION SOCIAL			0.00	33,031.48	0.00		33,031.48
PRESTACIONES A TRABAJADORES			0.00	33,031.48	0.00		33,031.48
- ADMINISTRACION	1,684,176.70		0.00	725,638.45	192,395.00		2,602,208.15
ADMINISTRACION DE SERVICIOS	212,622.70		0.00	359,241.75	40.60		571,905.05
ADMINISTRACION HACENDARIA	474,054.00		0.00	358,281.82	137,354.40		967,690.22
ADMONI. DE LA FUNCION PUBLICA	997,500.00		0.00	10,112.68	55,000.00		1,062,612.68
- INVERSIONES	100,487,102.48		295,126,451.00	21,260,752.43	18,259,477.98	4,614,801.69	437,748,585.56
INVERSION EN ACTIVO FIJO	14,159,181.50		0.00	21,260,752.43	18,259,477.98	4,614,801.69	56,294,213.58
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	86,327,920.98		295,126,451.00	0.00	0.00		361,454,371.93
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2,331,448.00	-4,953,203.84	0.00	0.00	0.00		-2,621,755.84
Total general	118,217,732.37	-5,747,924.76	295,126,451.00	42,600,951.73	27,238,791.02	0.00	477,336,001.36

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como lo es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto por las siguientes normas jurídicas artículo 115 fracción II, primer párrafo y fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 118 al 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 37 fracción I, inciso a) y c), 38, 40 fracción II, y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 29 al 31 fracción I, 32 fracciones V, VI y XI, 35 fracción II, 36 fracción II, incisos b), e) y g), 39, 40 y 58 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 2 DE 4



SEGUNDA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV, párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 33, fracción III inciso c) y m), 100 fracción VII, XVI, XX, 176, y 178 al 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los Presupuestos de Egresos Municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la administración pública centralizada y paramunicipal, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que de gastos que otorguen a Asociaciones, Patronatos, Instituciones de beneficencia pública y privada y demás Organizaciones similares, así mismo el Presupuesto de Egresos será el que regule el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios, sujetándose a los objetivos y prioridades que señale el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, así como las erogaciones a ejercer por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pago de pasivos a deuda pública que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

TERCERA.- En la determinación del presupuesto de egresos 2018 se da cumplimiento los artículos 5, fracciones I, II y III, 8, 10 fracciones II, 11, y 18 fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, realizándose las proyecciones previstas del artículo 5, mediante los formatos que se adjuntan en el Anexo que forma parte del presente dictamen.

CUARTA.- En fecha 01- primero de marzo del 2018-dos mil dieciocho, el C.C.P. Rafael Serna Sánchez en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, presentó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la solicitud de ampliación del Presupuesto de Egresos para el año 2018-dos mil dieciocho, por la cantidad de \$477,336,001.36 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL UN PESOS 36/100 M.N.) para llegar a un total de \$3,377,806,022.54 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL VEINTIDOS PESOS 54/100 M.N), por lo cual esta H. Comisión dictamina en sentido POSITIVO, conforme los informes desglosados en el Anexo que forma parte del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este Órgano Colegiado, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la Primera Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018-dos mil dieciocho por la cantidad de \$477,336,001.36 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL UN PESOS 36/100 M.N) para llegar a un total de \$3,377,806,022.54 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL VEINTIDOS PESOS 54/100 M.N), mismo que se desglosa conforme a la consideración CUARTA del presente dictamen.

SEGUNDO.- Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente Dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 inciso A fracción XII, artículo 66 fracciones IV y XIV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente

DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 3 DE 4



publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la ley antes mencionada.

TERCERO.- Gírense las instrucciones al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, que informe por escrito a este órgano Colegiado del cumplimiento del acuerdo que antecede.

CUARTO.- Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y al C. Secretario de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

QUINTO.- Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de marzo del 2018.

Así lo dictaminan y firman los integrantes de la
Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.


C. María Elena Sánchez López
Presidenta
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Secretario
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. José Ángel Mercado Molleda
Vocal
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. Magda Karina Moreno Juárez.
Vocal
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. Eduardo José Cruz Salazar
Vocal
A FAVOR DEL DICTAMEN

Última hoja que contiene firmas de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, correspondientes al dictamen número CHPM 15-18/007/2018/DE relativo a la Primera ampliación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 4 DE 4



ANEXOS DEL DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018- PRIMERA MODIFICACIÓN

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 1 DE 15



LISTADO DE AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO EGRESOS 2018

CTASCTASSCTA	AMPLIACIONES	CONCEPTO	FOHDO FEDERAL /ESTATALES
010900036003	2,680,000.00	PROYECTO EJECUTIVO COMPLEJO VIAL LA ALIANZA COMISION OBRA PUB ASUJITO 4 SESION 35	
010900036004	570,000.00	ESTUDIOS 1er etapa COMPLEJO VIAL LA ALIANZA COMISION OBRA PUB ASUJITO 5 SESION 35	
010900036005	1,340,000.00	ESTUDIOS GEOTENICO Y DISEÑO PAVIMENTO VARIAS CALLES-COMISION OBRA PUB ASUJITO 3 SESION 35	
010900036006	6,777,083.00	CONSTRUCCION PLUVIAL VASCONCELOS (HOIDA)-COMISION OBRA PUB ASUJITO 6 SESION 35	
010900036007	1,365,000.00	ESTUDIOS DEMANDA PUEBTE VEH MORONES PRIETO- COMISION OBRA PUB ASUJITO 2 SESION 35	
010900036077	500,000.00	RESERVA PARADIVERSOS ESTUDIOS	
010900036302	70,000,000.00	AMPLIACION DE PARTIDA PARA CONSTRUCCION DE MUSEOS Y SUS AREAS VERDES-CONFORME LOS ACUERDOS COM OB PUB-COM DES CUL-COM HACIENDA Y PATRIMONIO MPAL.	
010900058394	1,173,255.47	PPTO PARTICIPATIVO 2017 NO APLICADO	
010900058011	167,582.51	PPTO PARTICIPATIVO 2017 OFC 007-2018 ADMINISTRACION AYUNTAMIENTO	
010900036808	1,775,000.00	CONST GUARDERIA INTERGERACIONAL SEGUNDA OBS COMPL.- COMISION OBRA PUB. ASUJITO 8 SESION 35	
010805545111	500,000.00	MOBILIARIO GUARDERIA INTERGERACIONAL OFC DIF-ADMON-12-2018	
010805545191	350,000.00	MOBILIARIO GUARDERIA INTERGERACIONAL OFC DIF-ADMON-12-2018	
010810305191	4,090,014.00	CONTROL ACCESO VEH Y PEATONAL / RECURSOS FOHDO SEGURIDAD ESTATAL 2017	4,404,675.60
010805545291	280,000.00	MOBILIARIO GUARDERIA INTERGERACIONAL OFC DIF-ADMON-12-2018	
010805545691	350,000.00	MOBILIARIO GUARDERIA INTERGERACIONAL OFC DIF-ADMON-12-2018	
010811415411	2,238,400.00	INVERSION 2017 DEL EQUIPO TRANPORTE PESADO	
010805455841	2,099,051.05	CLIMAS GUARDERIA INTERGERACIONAL SP-400 SOL. INVERSION F-414	
010805705891	9,000.00	EQUIPO MEJOR SOLICITUD INVERSION FOLIO-514	
010810005891	3,102,716.45	CONTROL ACCESO VEH Y PEATONAL / RECURSOS FOHDO SEGURIDAD ESTATAL 2017	3,102,716.45
010806005973	1,140,000.00	IMPLEMENTACION DE FIRMA ELECTRONICA Y EMISION DOCUMENTOS	
531515408524	2,331,443.00	DIFERENCIA EN NEGOCIACIONES CONTRATO COLECTIVO	
530303203192	197,200.00	ADECUACIONES AL SIMUN SOL. COHT-4253	
530404123296	45,240.00	EQUIPOS DE ILUMINACION EN EVENTOS, SC-3894	
530404103297	21,324.00	CLASES DE AJEDREZ -SOL. CTO-3876	
530404003398	314,111.50	EVENTOS CULTURALES 2017 SC-3946-3925 y OFICIO SC-018/2018	
530404103398	125,164.00	EVENTOS CULTURALES SC-3874-4246-3873-4065	
530404433398	4,809.60	EVENTOS CULTURALES SC-4095	
530404003512	126,150.00	IMPER.BODEGA AKRA POR EVENTOS CULTURALES -2017 SC-4272	
530404503575	150,000.00	MAINTTO CLIMA AUDITORIO SP SC-4335	
530404203823	19,600.00	COMPLEMENTO BAILES POPULARES SC-3863	
530404203827	339,258.00	ESPECTACULO EL SAMPETRINO SC-4064	
530404003962	325,000.00	SEGUROS OBRAS DE ARTE -SC4296	
530505402215	500,000.00	OFIC 273 DIF MPAL APOYO MEDICAMENTOS ASISTENCIA SOCIAL	
530505542441	100,000.00	COMPLEMENTO PPTO GUERDERIA INTERGERACIONAL S/OFCIO DIF-ADMON-12/18	
530505542541	60,550.00	COMPLEMENTO PPTO GUERDERIA INTERGERACIONAL S/OFCIO DIF-ADMON-12/18	
530505543381	357,000.00	COMPLEMENTO PPTO GUERDERIA INTERGERACIONAL S/OFCIO DIF-ADMON-12/18	
530505543391	493,800.00	ASESORIA PARA IMPLEMENTACION DE METODOLOGIA PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE GUARDERIA INTERGERACIONAL	
530505543583	1,010,000.00	COMPLEMENTO PPTO GUERDERIA INTERGERACIONAL S/OFCIO DIF-ADMON-12/18	
530505104427	27,840.00	REMANENTE PPTO PARTI 2017 DEPORTE OFC-SDSH-DD-004/18	
530202303221	371,510.00	DIF. CTOS ARRENDAMIENTO BODEGA Y TERRENO PARA DIR PATRIMONIO	
530202203318	102,544.00	HONORARIOS POR SERVICIOS DE VALUACION ACTUARIAL	
530606003301	1,000,000.00	FOHDO INADEM A SESORIA SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACIO	1,000,000.00
530606003398	1,680,800.00	ASESORIA PLAN INTEGRAL DES URBANO - SC-4345 Y NUEVAS ASESORIAS ESTUDIO DEL PLAN DESARROLLO URBANO	
531111101222	175,500.00	OFIC SSPMA-1060-17 CONTRATACION DE ABOGADOS TEMPORAL	
531111413113	1,697,915.87	COMPLEMENTO GASTO 2017 ALUMBRADO PUBLICO OFC-CECODAP-003-18	
531111433502	1,202,224.00	REHIVELACION DE REGISTROS POZO DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DEL MUNICIPIO SC-4342	
531111203518	961,295.68	REMANENTE DEL PPTO PART.2017 OFC 007/18	
531111303518	355,922.80	REMANENTE DEL PPTO PART.2017 OFC 007/18	
531111423581	2,591,499.76	INCREMENTO TARIFA RECOLECCION BASURA RED RECOLECTOR	
530101301553	15,422.70	OFIC 010/ 2018 CAPACITACION DIR. ORDENAMIENTO	
530101604409	25,000.00	PPTO PARTICIPATIVO 2017 - SOL. CTO-517	
531818003301	997,500.00	FOHDO INADEM -CATALOGO NACIONAL TRAMITES Y SERVICIOS	997,500.00
Total	\$ 118,217,732.37		\$ 11,402,160.21

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 2 DE 15

OFICINA ADMINISTRATIVA DE SÍNDICOS Y REGIDORES
 Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n
 San Pedro Garza García, N.L., México C.P. 66200
 Tels. 8400-44-35, Fax. 8400-44-36



CTASCTASSCTA	DISMINUCION	CONCEPTO
531515208522	- 4,953,203.84	DISMINUCION DE PRESUPUESTO ORGANISMO MPAL
530505704408	- 794,420.92	DISMINUCION SC 3895 REFERIDO DUPLICADO
Total	-\$ 5,747,624.76	

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 3 DE 15

OFICINA ADMINISTRATIVA DE SÍNDICOS Y REGIDORES
Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n
San Pedro Garza García, N.L., México C.P. 66200
Tels. 8400-44-35, Fax. 8400-44-36



CTASCTASSCTA	OBRAS A REFRENDAR	SSCTA	NOMSSCTA
011000176456	154,424.34	6456	MSP-OP-FD-RP-36/16-CP
011000176457	3,042,247.11	6457	MSP-OP-FDM-20/16-CP-BIS
011000156469	2,633,229.29	6469	MSP-OP-R23-PR1-47/16-CP-BIS
011000166810	9,512,843.69	6810	MSP-OP-R23-FORTALECE-72/17-CP
010900038472	3,217,510.00	6472	MSP-OP-RP-33/16-CP-BIS
010900036483	3,113,800.62	6483	MSP-OP-RP-63/17-CP
010900036490	793,831.02	6490	MSP-OP-RP-45/16-IR
010900036499	11,023,917.05	6499	MSP-OP-RP-51/17-CP
010900036802	162,400.00	6802	REHAB DE PAV COL TAMPIQUITO
010900036806	1,400,000.00	6806	MSP-OP-RP-80/17-IR
010900036808	2,878,000.00	6808	CONST GUARDERIA MXTA SEGUNDA OBS COMPL.
010900036811	108,127,728.73	6811	MSP-OP-RP-53/17-CP-BIS
010900036812	6,081,767.12	6812	MSP-OP-RP-65/17-CP
010900036814	116,000.00	6814	REHAB PAVIMENTOS VARIOS
010900036821	225,938.36	6821	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
010900036823	3,660,807.81	6823	MSP-OP-FD-RP-36/16-CP
010900036825	31,630,069.40	6825	MSP-OP-RP-54/17-CP
010900036830	32,074,036.13	6830	MSP-OP-RP-55/17-CP
010900036832	2,124,781.76	6832	MSP-OP-RP-68/17-CP
010900036834	208,767.55	6834	MSP-OP-RP-59/17-IR
010900036837	2,105,861.15	6837	MSP-OP-RP-70/17-AD
010900036838	6,864,270.25	6838	MSP-OP-RP-64/17-CP-BIS
010900036839	1,751,708.00	6839	MSP-OP-RP-60/17-IR
010900036842	4,553,074.09	6842	MSP-OP-RP-43/16-CP-BIS
010900036843	246,500.00	6843	MSP-OP-RP-83/17-AD
010900036845	929,142.00	6845	MSP-OP-RP-77/17-IR
010900036846	2,665,000.00	6846	MSP-OP-RP-75/17-IR
010900036847	676,811.00	6847	MSP-OP-RP-78/17-IR
010900036848	1,638,668.00	6848	REHAB PAV, C. URANIO DE GRAFITO A AZUFRE SP400
010900036849	3,000,000.00	6849	MSP-OP-RP-76/17-CP
010900036850	8,000,000.00	6850	MSP-OP-RP-82/17-CP
010900036851	1,337,461.53	6851	MSP-OP-RP-85/17-IR
010900036852	2,457,747.84	6852	MSP-OP-RP-84/17-IR
010900036853	2,500,000.00	6853	MSP-OP-RP-86/17-IR
010900036854	1,983,600.00	6854	MSP-OP-RP-87/17-IR
010900036855	2,500,000.00	6855	CONST. PARQUE CHARCAS 1RA ETAPA
010900036860	1,834,169.00	6860	PROY. ARQ. PAISAJE PARQ CENTRAL
010900036861	1,080,000.00	6861	PROY ARQ PAISAJE PARQ BOSQUES DE LA MONTAÑA
010900036862	6,201,065.00	6862	CONEXION AHDADORES GOMEZ MORIN A R. MARGAN
010900036863	12,041,617.00	6863	AHDADOR AV. FTS DEL VALLE PRQ EL SABIÑO
010900036864	5,500,000.00	6864	BAJADO CABLES CFE A. REYES REAL S. AGUSTIN Y R.MARGAN
010900036877	3,077,656.16	6877	MSP-OP-RP-81/17-CP
Total	\$ 295,126,451.00		

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 4 DE 15



INFORME DE OBRAS 2016-2017-2018, INCLUIDAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRIMERA MODIFICACION

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA :	PRESUPUESTO EGRESOS 2018
CONSTRUCCION DE MUSEOS Y SUS AREAS VERDES	199,702,800.00
PROYECTO EL EDÉN, UBICADO EN LA AVENIDA CALZADA DEL VALLE, ENTRE CALLE RÍO JORDÁN Y AVENIDA HUMBERTO LOBO EN ESTE MUNICIPIO FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCULTURA DE FUENTE CON DERECHOS DE AUTOR, OBRA DE ISMAEL VARGAS.	7,095,720.00
PROYECTO EL EDÉN UBICADO EN LA AVENIDA CALZADA DEL VALLE, ENTRE CALLE RÍO JORDÁN Y AVENIDA HUMBERTO LOBO EN ESTE MUNICIPIO, OBRA CIVIL INCLUYE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.	4,956,480.00
PROYECTO EL EDEN SEGUNDA ETAPA CON UBICACIÓN EN AVENIDA CALZADA DEL VALLE, ENTRE CALLE RÍO JORDÁN Y AVENIDA HUMBERTO LOBO EN ESTE MUNICIPIO.	3,045,000.00
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, FACTIBILIDADES, ANÁLISIS, CÁLCULOS E INGENIERÍAS PARA EL MUSEO LA MILARCA UBICADO EN LA AVENIDA EUGENIO GARZA LAGÜERA Y AVENIDA RUFINO TAMAYO, ZONA VALLE ORIENTE, EN ESTE MUNICIPIO.	2,800,000.00
CÁLCULOS E INGENIERÍAS PARA EL MUSEO DEL OJO CON UBICACIÓN EN LA CALLE 1ª DE MONTE PALATINO ENTRE CALLE FUENTES DEL VALLE Y AV. MORONES PRIETO EN ESTE MUNICIPIO.	1,500,000.00
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, FACTIBILIDADES Y ANÁLISIS PARA EL MUSEO DEL OJO Y MUSEO DE PALEONTOLOGÍA UBICADOS EN LA CALLE 1ª DE MONTE PALATINO ENTRE CALLE FUENTES DEL VALLE Y AV. MORONES PRIETO EN ESTE MUNICIPIO	600,000.00
ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE PAISAJISMO PARA EL MUSEO LA MILARCA, DENTRO DEL PARQUE RUFINO TAMAYO, UBICADO EN LA AVENIDA EUGENIO GARZA LA GÜERA Y AVENIDA RUFINO TAMAYO, ZONA VALLE ORIENTE, EN ESTE MUNICIPIO.	300,000.00
TOTAL IIIVERSION DE MUSEOS Y SUS AREAS VERDES	220,000,000.00

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 5 DE 15



**INFORME DE OBRAS 2016-2017-2018, INCLUIDAS
EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRIMERA
MODIFICACION**

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA :	PRESUPUESTO EGRESOS 2018
CABLEADO SUBTERRANEO 1A ETAPA CLZ DEL VALLE	185,436,990.90
CONST.DRENAJE PLUVIAL, SECCION DE SALIDA DE ARROYO EL CAPITAN Y AV. MORONES PRIETO (RIO SANTA CATARINA) A LA ALTURA DE LA ESTACION DE BOMBEROS	44,730,704.00
AMPL. BANQ. CON CABLEADO SUBT. ORINOCO. CENTRITO VALLE	19,500,000.00
MEJORAS EN VIALIDADES, ROTONDA CALLE REAL SAN AGUSTIN	13,653,990.82
ANDADOR AV. FTS DEL VALLE PRQ EL SABINO	12,041,617.00
REHABILITACION DE PAVIMENTO, EN CALZADA DEL VALLE ENTRE CALZADA SAN PEDRO A AV. GOMEZ MORIN DE OTE A PTE	10,116,000.00
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN DE CANCHA RUSTICA QUE SERÁ UBICADA EN MORONES PRIETO ENTRE JIMÉNEZ Y CORREGIDORA EN ESTE MUNICIPIO, INCLUYE ÁREA DE CANCHA, ÁREA DE ENTRENAMIENTO Y ÁREA DE ESTACIONAMIENTO.	10,000,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. VASCONCELOS DESDE AV. CORREGIDORA HASTA AV. SANTA BÁRBARA EN ESTE MUNICIPIO.	8,840,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. VASCONCELOS DESDE STA. BÁRBARA HASTA AV. HUMBERTO LOBO EN ESTE MUNICIPIO, EN AMBOS SENTIDOS.	7,282,085.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE No 10 CON UBICACIÓN EN LA CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y CALLE COBALTO, EN LA COLONIA SAN PEDRO 400 EN ESTE MUNICIPIO.	7,000,000.00
CONSTRUCCION PLUVIAL VASCONCELOS (HONDA)	6,777,083.00
CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN MA. CANTÚ DE AVENIDA DÍAZ ORDAZ A CALLE LUCIO BLANCO, COLONIA LUCIO BLANCO EN ESTE MUNICIPIO.	6,662,968.00
CONEXION ANDADORES GOMEZ MORIN A R. MARGAIN	6,201,065.00
CONSTR. PARQUE No. 1 EN URANIO	5,600,000.00
CONSTRUCCION DE CAMELLON AVENIDA MARIA CANTU	5,500,000.00
BAJADO CABLES CFE A. REYES REAL S. AGUSTIN Y R.MARGAIN	5,500,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO AV. ROBERTO GARZA SADA DESDE LA CALLE BAPTISTERIO HASTA AV. GÓMEZ MORÍN EN ESTE MUNICIPIO	5,464,291.00
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN AV. REAL DE SAN AGUSTÍN DE AV. ALFONSO REYES A CALLE BATALLÓN DE SAN PATRICIO EN ESTE MUNICIPIO.	5,074,982.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE AV. VASCONCELOS DESDE CALLE RÍO BRAVO A CALLE BOSQUES DE CHAPULTEPEC, EN ESTE MUNICIPIO.	3,725,714.00
AMPLIACION DE 40 IMBORNALES EXISTENTES EN AMBAS ACERAS EN AVENIDA DÍAZ ORDAZ, EN ESTE MUNICIPIO.	3,650,000.00
CONSTRUCCIÓN REPRESA (DONDE ANTERIORMENTE ESTABA EL CAMPO PUMAS (DENTRO DE PARQUE CENTRAL) CON UBICACIÓN ENTRE LAS CALLE 1ª DE MONTE PALATINO Y AV. MORONES PRIETO EN ESTE MUNICIPIO	3,116,000.00

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 6 DE 15



INFORME DE OBRAS 2016-2017-2018, INCLUIDAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRIMERA MODIFICACION	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA :	PRESUPUESTO EGRESOS 2018
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE FLUVIAL, UBICACIÓN: CALLE PORFIRIO DÍAZ, DE LA CALLE V. GUERRERO A CALLE MANUEL GONZALEZ, CASCO, EN ESTE MUNICIPIO.	3,111,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AV VASCONCELOS, DE CALLE BOSQUES DE CHAPULTEPEC HASTA CALLE RÍO PILÓN AMBOS CARRILES CIRCULACIÓN OTE - PTE EN ESTE MUNICIPIO.	3,057,832.00
CONSTRUCCIÓN DE DOS RAMPAS DE ACCESO AL PUENTE PEATONAL EN LA CALLE RIO MISSOURI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARABUS.	3,000,000.00
3RA. ETAPA DEL POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN CON UBICACIÓN EN CALLE AGUILES SERDAN ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES Y CALLE PLATINO ORIENTE, COLONIA REVOLUCIÓN EN ESTE MUNICIPIO.	2,669,650.00
PROYECTO EJECUTIVO COMPLEJO VIAL LA ALIANZA	2,660,000.00
REUBICACIÓN DE PUENTE EN CALLE SAN PATRICIO Y MORONES PRIETO, ZONA LOS CALLEJONES, EN ESTE MUNICIPIO.	2,500,000.00
PROY. ARQ. PAISAJE PARQ CENTRAL	1,834,169.00
REHAB PAV, C. URANO DE GRAFITO A AZUFRE SP400	1,638,668.00
ESTUDIOS DEMANDA PUENTE VEH MORONES PRIETO-	1,365,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE BOSQUES DE SIBERIA ENTRE VASCONCELOS Y BOSQUES DE CANADÁ EN ESTE MUNICIPIO.	1,361,092.00
ESTUDIOS GEOTENCO Y DISEÑO PAVIMENTO VARIAS CALLES-	1,340,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE PLATA, DESDE CALLE COBALTO HASTA CALLE GRAFITO, COL. SAN PEDRO 400 EN ESTE MUNICIPIO.	1,236,493.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CARBONO, DESDE CALLE COBALTO HASTA CALLE GRAFITO, COL. SAN PEDRO 400, EN ESTE MUNICIPIO	1,236,466.00
PROY ARQ PAISAJE PARQ BOSQUES DE LA MONTAÑ	1,080,000.00
CONSTRUCCIÓN DE MRADOR AL MURAL TÚNEL LOMA LARGA, CON UBICACIÓN EN CALLE LOS SOLES ESQUINA CON AVENIDA MRADOR DEL CAMPESTRE, COLONIA MRADOR DEL CAMPESTRE, EN ESTE MUNICIPIO	1,018,519.00
MRADOR MURAL TUNEL LOMALARGA	1,000,000.00
ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PARA EL MURO DE PROTECCIÓN DE CANCHA RUSTICA QUE SERÁ UBICADA EN MORONES PRIETO ENTRE JIMÉNEZ Y CORREGIDORA EN ESTE MUNICIPIO	1,000,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE COLORINES DESDE CALLE NARDO HASTA CALLE BUGAMBILIA, COL. COLORINES EN ESTE MUNICIPIO.	925,000.00
ESTUDIOS 1er etapa COMPLEJO VIAL LA ALIANZA	570,000.00
RESERVA PARA ESTUDIOS	500,000.00
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PAVIMENTOS EN CALLES VASCONCELOS Y BOSQUES DE SIBERIA EN ESTE MUNICIPIO.	450,000.00
ANÁLISIS Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE SOLUCIÓN PARA DIVERSOS ESCURRIMIENTOS FLUVIALES DEL MUNICIPIO.	350,000.00
REHAB DE PAV COL TAMPIQUITO	162,400.00

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 7 DE 15



REFRENDOS OBRAS LICITADAS AÑOS 2017-2016	PRESUPUESTO EGRESOS 2018
CONST PASO DESNIVEL AV MORONES PRIETO-JIMENEZ	108,127,728.73
CONSTRUCCIÓN DE LA GAZA MIRAVALLE (RETORNO ELEVADO) AV. IGNACIO MORONES PRIETO A LA ALTURA DEL PUENTE MIRAVALLE (LADO SUR)	44,574,036.13
CONSTRUCCION DE LA GAZA MIRAVALLE (RETORNO ELEVADO) AV. IGNACIO MORONES PRIETO A LA ALTURA DEL PUENTE MIRAVALLE (LADO NORTE)	44,130,069.40
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, CALLE RÍO SUCHIATE DE AV. VASCONCELOS A ROBERTO GARZA SADA EN LA COL. LOMAS DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	11,023,917.05
Construccion de Puente Peatonal Calz San Pedro y Rio Missouri en la Col. Del Valle. Informado en cabido mediante DICTAMEN COP72015-2018/004/2017, autorizado por UNANIMIDAD	9,512,843.69
RECARPETEO DE CALZADA DEL VALLE (CUERPO SUR) DE CALZADA SAN PEDRO HASTA LA AV. GOMEZ MORIN	8,000,000.00
REHABILITACION DE PAVIMENTO, AV. HUMBERTO LOBO DE MANUEL SANTOS A CALZADA DEL VALLE	5,292,566.25
CONSTRUCCION DE PLUVIAL EL SABINO, CALLE VIA CORSA Y FUENTES DEL VALLE	6,903,013.12
IMPERMEABILIZACION DE BODEGAS (TOPE DE \$14,345,907.00) el inicial 2017 era de 3,577,920.28	3,113,800.62
CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXIÓN URBANA ANDADOR CIRCUITO LOMAS DEL VALLE, ROBERTO GARZA SADA, ALFONSO REYES Y BOSQUES DEL VALLE SE EJECUTARA POR ETAPAS	3,077,656.16
ESTUDIO DE preFACTIBILIDAD Y ANTEPROYECTO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE (TELEFERICO) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y MUNICIPIO DE MONTERREY	3,000,000.00
PROYECTO EJECUTIVO REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANTA CATARIINA PARA LA CONEXIÓN DE LA CALLE JIMENEZ A LA CALLE MARIA CANTU	2,665,000.00
CONSTRUCCION DEL CIRCUITO PLAN DE AYALA, CALLE PALMA EN LA COL. PLAN DE AYALA (SEGUNDA ETAPA)	2,500,000.00
REHABILITACION DE ANDADORES, AV. ALFONSO REYES A LA AV. ROBERTO GARZA SADA A TRAVES DE LA CALLE BOSQUES DEL VALLE	2,457,747.84
UNIDAD DEPORTIVA LA LEONA (2DA ETAPA), CALLE MARIA CANTU TREVIÑO S/N ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO	2,124,781.76
REHABILITACION DE CUARTEL DE SEGURIDAD, UBICADO EN LA CALLE MARIA CANTU TREVIÑO ENTRE DIAZ ORDAZ Y LUCIO BLANCO EN LA COL. LUCIO BLANCO	2,105,861.15
TEXTURIZADO DE DIVERSAS CALLES DE ESTE MUNICIPIO	1,983,600.00
REHABILITACION CALLE RÍO DE LA PLATA DE CALZADA DEL VALLE A RÍO GRUALVA	1,751,708.00
ANTES (REHAB PAV TAJIN DE JANITZIO 85 MTS AL SURVALLE) REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLE XOCHIMILCO ENTRE UXMAL Y JANITZIO EN LA COL. SAN ANGEL	1,400,000.00
REHABILITACION DE BANQUETAS EN EL PARQUE BOSQUES DEL VALLE, CALLE BOSQUES DEL ITSMO A LA CALLE BOSQUES DE AUSTRIA Y EN LA CALLE BOSQUES DE AUSTRIA (RÍO TIBER) EN UN TRAMO QUE COMPRENDE LA AV. BOSQUES DEL VALLE A CALLE RÍO EUFRATES	1,337,461.53
CONSTRUCCION DE REJILLA PLUVIAL, CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y ARROYO EL OBISPO EN LA COL. UNIDAD HABITACIONAL SAN PEDRO	929,142.00
RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CALLE PLATINO DE AV. LAS TORRES A CALLE MERCURIO EN LA COL. SAN PEDRO 400	676,811.00
PROYECTO DE ESTUDIO HIDRAULICO COMPARATIVO DE LAS ZONAS DE DEFICIENCIAS DE CAPACIDAD PLUVIAL EN EL MUNICIPIO	246,500.00
REHABILITACION AV. GOMEZ MORIN ENTRE VASCONCELOS Y CALLE ROBLE	208,767.55
CONSTRUCCION DE LA GUARDERIA MIXTA, CALLE COBALTO Y CALLE PLATINO EN LA COL. SAN PEDRO 400	8,657,232.15
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LAS CHARCAS (1ERA ETAPA), VÍA VALERIA Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE	6,292,705.11
REHABILITACION DE BANQUETAS EN AV. VASCONCELOS DE BOSQUES DE CHAPULTEPEC A BOSQUES DEL CANADA EN LA COL. BOSQUES DEL VALLE	4,553,074.09
REHABILITACION DE LAS BODEGAS EXISTENTES UBICADAS EN LA AV. DIAZ ORDAZ Y MA. CANTU TREVIÑO, ZONA INDUSTRIAL SAN PEDRO (TERRENOS LOTE 3) DISIPLINAS DE ALTO RENDIMIENTO ETAPA 1	3,217,510.00
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN AV. ALFONSO REYES TRAMO DE RICARDO MARGAIN Y REAL SAN AGUSTIN	2,633,229.29
CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXIÓN URBANA 2DA ETAPA, AV. ALFONSO REYES DE AV. LOMAS DEL VALLE A C. BOSQUES DEL OLIVO EN LA COL. LOMAS DEL VALLE.	793,831.02

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 8 DE 15



PROGRAMA DE OBRA PUBLICA :	PRESUPUESTO EGRESOS 2018
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	34,185,979.64
PPTO PARTICIPATIVO 2017 NO APLICADO	1,173,255.47
PPTO PARTICIPATIVO OFC 007-2018 ADMINISTRACION AYUNTAMIENTO	167,582.51
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-2017	225,938.36
SUMA EL DESGLOSE DE LA OBRA	888,983,129.34
PRESUPUESTO EGRESOS 2018 PRIMERA MODIFICACION	897,651,037.00
OBRAS RECURSO PROPIO 2018 SALDO A FAVOR	8,667,907.66
BAJAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018-INICIAL	
CONEX. PEATONAL PRES-ZONA LA LEONA	-953,000.00
PROY. EJEC. PRQ CTRLAL FUENTES DEL VALLE	-3,200,000.00
REC. VASCONCELOS TRAMO 1 Y 2 CLZ ROSARIO Y RIO BRAVO	-3,900,000.00
REHAB. PRQ. BEISBOL REVOLUCION	-4,847,000.00
CONSTRUCCION DE PARQ. PALMILLAS	-18,000,000.00
ACADEMIA DE POLICIA SAN PEDRO	-28,500,000.00
CONST. PARQUE CENTRAL FTS DEL VALLE	-32,000,000.00
TOTAL	- 91,400,000.00

FORMATO 7A A1

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 9 DE 15



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA		
Proyecciones de Ingresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	2018	2019
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,286,860,954	2,379,796,685
A. Impuestos	1,002,057,459	1,042,780,067
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-
D. Derechos	90,646,792	94,330,587
E. Productos	58,462,171	60,838,015
F. Aprovechamientos	58,120,742	60,482,711
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
H. Participaciones	862,561,300	897,614,924
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	89,104,638	92,725,761
J. Transferencias	-	-
K. Convenios	31,276,867	32,547,927
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	94,630,985	98,476,693
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	93,241,049	97,030,272
A. Aportaciones	83,765,478	87,169,623
B. Convenios	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	9,475,571	9,860,649
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	2,380,102,003	2,476,826,956
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0

FORMATO 7B A1

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 10 DE 15

OFICINA ADMINISTRATIVA DE SÍNDICOS Y REGIDORES
Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n
San Pedro Garza García, N.L., México C.P. 66200
Tels. 8400-44-35, Fax. 8400-44-36



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,817,733,214	2,932,243,060
A. Servicios Personales	1,116,195,496	1,161,556,559
B. Materiales y Suministros	178,664,584	185,925,333
C. Servicios Generales	571,286,696	594,503,213
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,784,081	100,717,289
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,744,126	52,806,316
F. Inversión Pública	522,607,665	543,845,916
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	281,450,566	292,888,434
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	82,736,807	86,099,148
A. Servicios Personales	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-
C. Servicios Generales	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,689,807	12,164,869
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	63,589,000	66,173,193
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	7,458,000	7,761,086
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	2,900,470,021	3,018,342,208



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,277,161,085	3,410,341,618
A. Servicios Personales	1,116,419,450	1,161,789,614
B. Materiales y Suministros	182,668,204	190,091,656
C. Servicios Generales	611,141,356	635,977,526
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	94,338,679	98,172,508
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	102,423,538	106,585,927
F. Inversión Pública	888,719,293	924,835,952
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	281,450,566	292,888,434
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	100,644,938	104,735,047
A. Servicios Personales	-	-
B. Materiales y Suministros	145,628	151,546
C. Servicios Generales	2,419,759	2,518,095
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,689,807	12,164,869
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	78,931,744	82,139,451
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	7,458,000	7,761,086
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	3,377,806,023	3,515,076,665

FORMATO C A1

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 12 DE 15



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2016	2017
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,773,743,902	2,562,647,414
A. Impuestos	887,477,639	1,085,635,951
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-
D. Derechos	96,405,177	122,295,184
E. Productos	46,046,414	109,015,873
F. Aprovechamientos	79,504,810	79,092,287
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
H. Participaciones	460,173,232	935,639,812
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	83,370,956	79,930,515
J. Transferencias	-	-
K. Convenios	12,482,999	31,276,867
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	108,282,675	119,760,925
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	469,693,394	133,214,355
A. Aportaciones	428,610,246	109,307,758
B. Convenios	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	41,083,148	23,906,597
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	187,147,706	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	2,430,585,002	2,695,861,769
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)		

FORMATO D A1

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 13 DE 15



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
Resultados de Egresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2016	2017
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,921,759,767	2,062,824,371
A. Servicios Personales	862,600,643	935,083,966
B. Materiales y Suministros	99,057,540	121,024,649
C. Servicios Generales	378,730,390	374,631,514
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,975,592	67,130,642
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54,039,967	110,067,590
F. Inversión Pública	36,626,892	210,259,821
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	433,728,742	244,626,188
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	85,148,295	174,051,823
A. Servicios Personales	1,741,111	1,054,366
B. Materiales y Suministros	2,497,703	3,476,790
C. Servicios Generales	2,926,117	10,335,418
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,153,133	5,950,959
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,241,343	15,799
F. Inversión Pública	55,532,819	84,198,182
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	5,056,067	69,020,310
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	2,006,908,062	2,236,876,194

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 14 DE 15



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de marzo del 2018
Así firman los integrantes de la
H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento


C. María Elena Sánchez López
Presidenta


C. Gerardo Cañales Martínez
Secretario

C. José Ángel Mercado Molleda
Vocal


C. Magda Karina Moreno Juárez.
Vocal

C. Eduardo José Cruz Salazar
Vocal

Última hoja del anexo que contiene firmas de los integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León. CHPM 15-18/007/2018/DE

ANEXO AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 15-18/007/2018/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 01 DE MARZO DE 2018.

PAGINA 15 DE 15



EL C. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,
NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL 2018, APROBÓ LA PRIMERA
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,
DE LA SIGUIENTE FORMA:

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	IMPORTE DEL PRESUPUESTO	%
			(Miles de Pesos)	
Seguridad Pública Municipal	Secretaría de Seguridad Municipal	Proporcionar seguridad pública profesional e integral. Mantener el orden público, tranquilidad y paz de las personas. Garantizar el respeto entre los ciudadanos dentro de un estricto estado de derecho.	\$ 392,070	11.61
Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Servicios Públicos	Otorgar los servicios básicos de limpia, alumbrado público, mantenimiento en parques, jardines y lotes baldíos. Brindar de manera eficiente la prestación de los servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para proyectar al Municipio como un modelo en servicios públicos.	\$ 486,669	14.41
Desarrollo Social, Educación y Cultura	Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Cultural y Desarrollo Integral de la Familia.	Promover el desarrollo y superación cultural de las familias sampetrinas, mediante actividades educativas, de recreación y deportivas a fin de lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	\$ 293,516	8.69
Participación Ciudadana	Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, Secretaría del Republicano Ayuntamiento	Impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los planes del gobierno municipal.	\$ 24,962	0.74
Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	Sec. de Ordenamiento y Desarrollo Urbano y Sec. de Obras Públicas.	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo urbano mediante acciones encaminadas a la difusión de una cultura urbano ecológica en la ciudadanía.	\$ 76,767	2.27
Previsión Social	Secretaría de Administración	Otorgar el adecuado servicio médico para los trabajadores al servicio municipal, además de cumplir con el compromiso a favor de los jubilados y pensionados.	\$ 277,470	8.21
Administración	R. Ayuntamiento, Oficina Ejecutiva del Alcalde, Secretaría del Republicano Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, Secretaría Administración y Secretaría Contraloría y Transparencia Municipal.	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente al facilitar el tramite para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, fortalecer las finanzas públicas al implementar una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunidad a las áreas de servicio los Recursos Humanos y materiales requeridos para cumplir con el compromiso ante la Comunidad.	\$ 356,894	10.57
Suma Operación y Funcionamiento			\$ 1,908,347	56.50



EL C. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,
NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HACE SABER:
QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL 2018, APROBÓ LA PRIMERA
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,
DE LA SIGUIENTE FORMA:

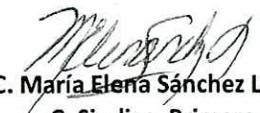
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	IMPORTE DEL PRESUPUESTO	%
			(Miles de Pesos)	
Inversiones	Secretaría de Obras Públicas.	Realizar inversiones en obras públicas y equipamiento urbano con recursos Municipales y Estatales , así como por aportación de habitantes del Municipio.	\$ 1,074,582	31.81
Amortización de la Deuda Pública	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de amortización y gastos financieros de créditos contratados y aportaciones publico privadas.	\$ 305,163	9.03
Organismos Descentralizados	Instituto de la Familia, Instiuto de la Juventud, y Organismo Sindical (SUTSMSP)	Promover el fortalecimiento y desarrollo de la familia como elemento básico de la sociedad, fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, igualdad de oportunidades y trato de personas. Establecer una organización que asesore en la planeacion del municipio en corto y largo plazo, así como dar continuidad a los proyectos de ciudad, trascendiendo a las administraciones municipales.	\$ 89,715	2.66
Suma Inversiones y Otros Egresos			\$ 1,469,459	43.50
Suman los Egresos Totales			\$ 3,377,806	100.00

Es dado en la sala de Sesiones del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. a los 6 días del mes de Marzo del 2018, y por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le de debido cumplimiento.


Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal


Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del R. Ayuntamiento


C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal


C. María Elena Sánchez López
C. Sindico Primero